

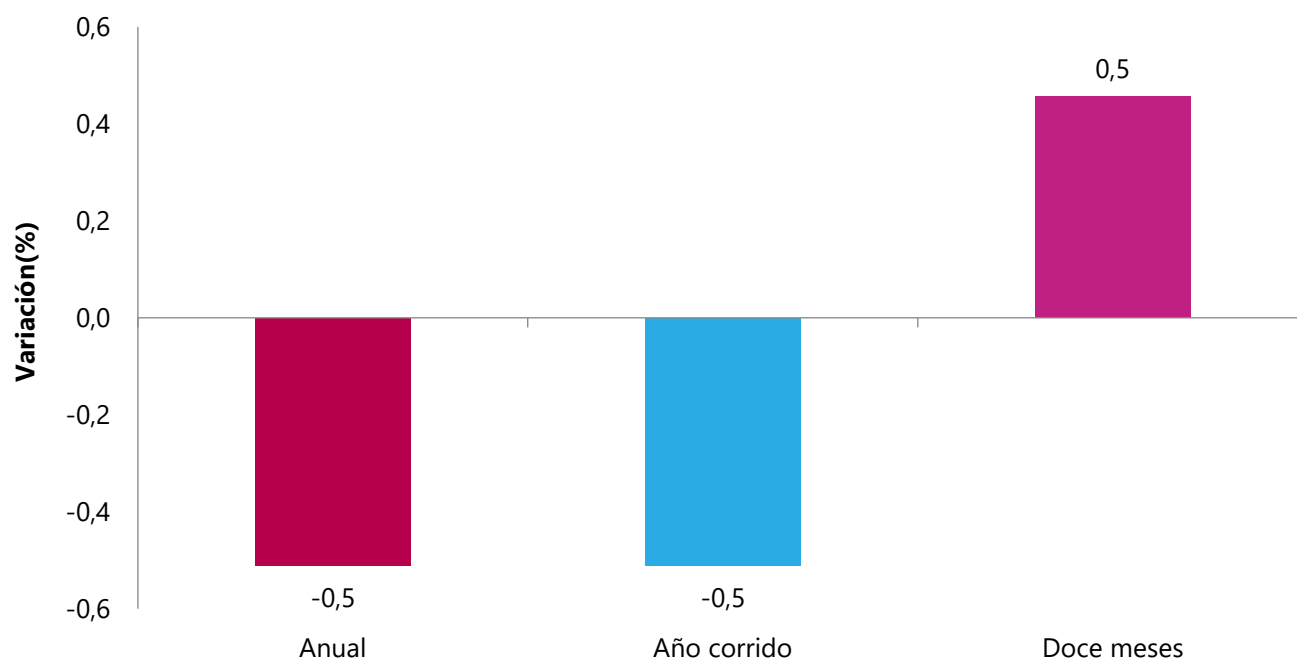


Índice de Producción Industrial (IPI) Enero 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial

Total nacional

Enero 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras preliminares.

Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Contenido

- Introducción
- Comportamiento anual
- Comportamiento doce meses
- Medidas de calidad
- Ficha Metodológica
- Glosario

Introducción

El Índice de Producción Industrial (IPI) es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila información sobre la evolución de la producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

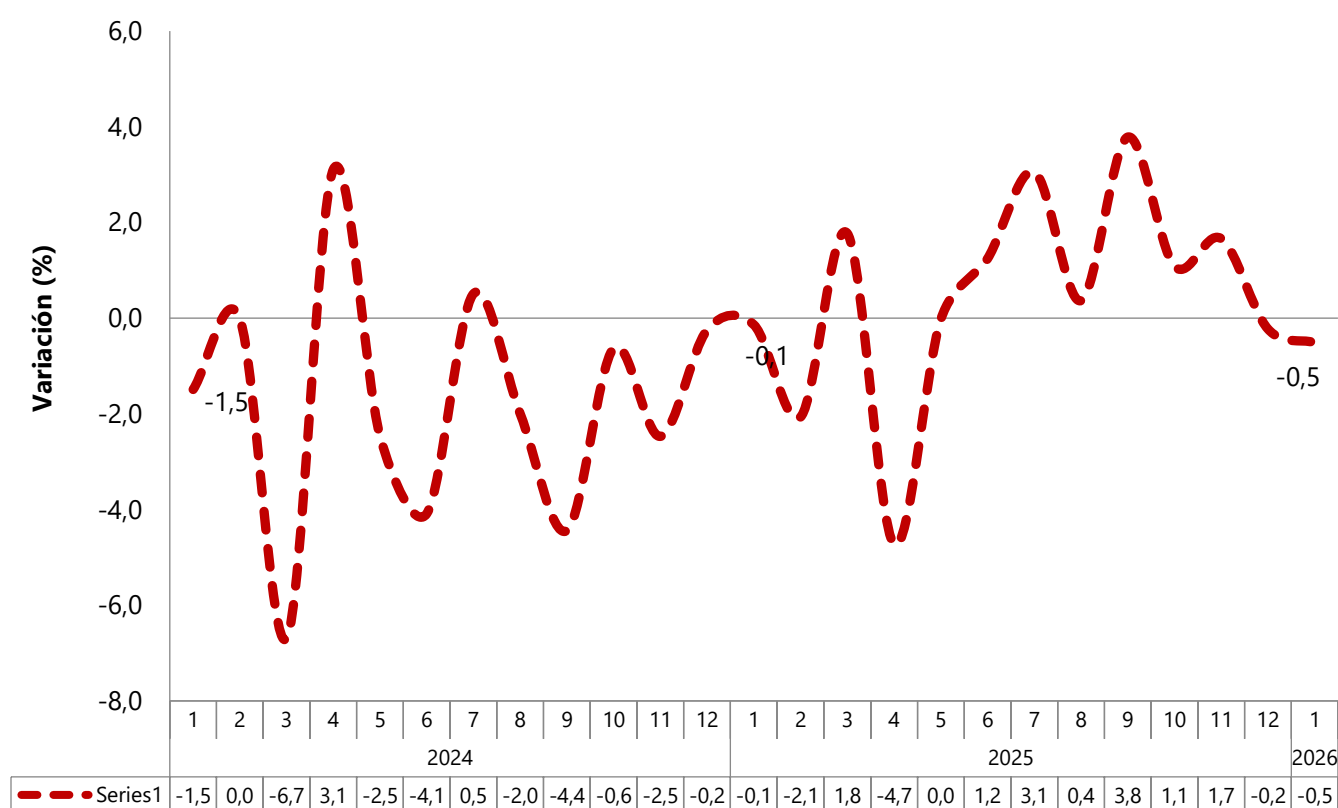
Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de obtención de datos; además, presentan una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero-energético, industria manufacturera, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

1. Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En enero de 2026 frente a enero de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,5%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Enero 2024 – enero 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

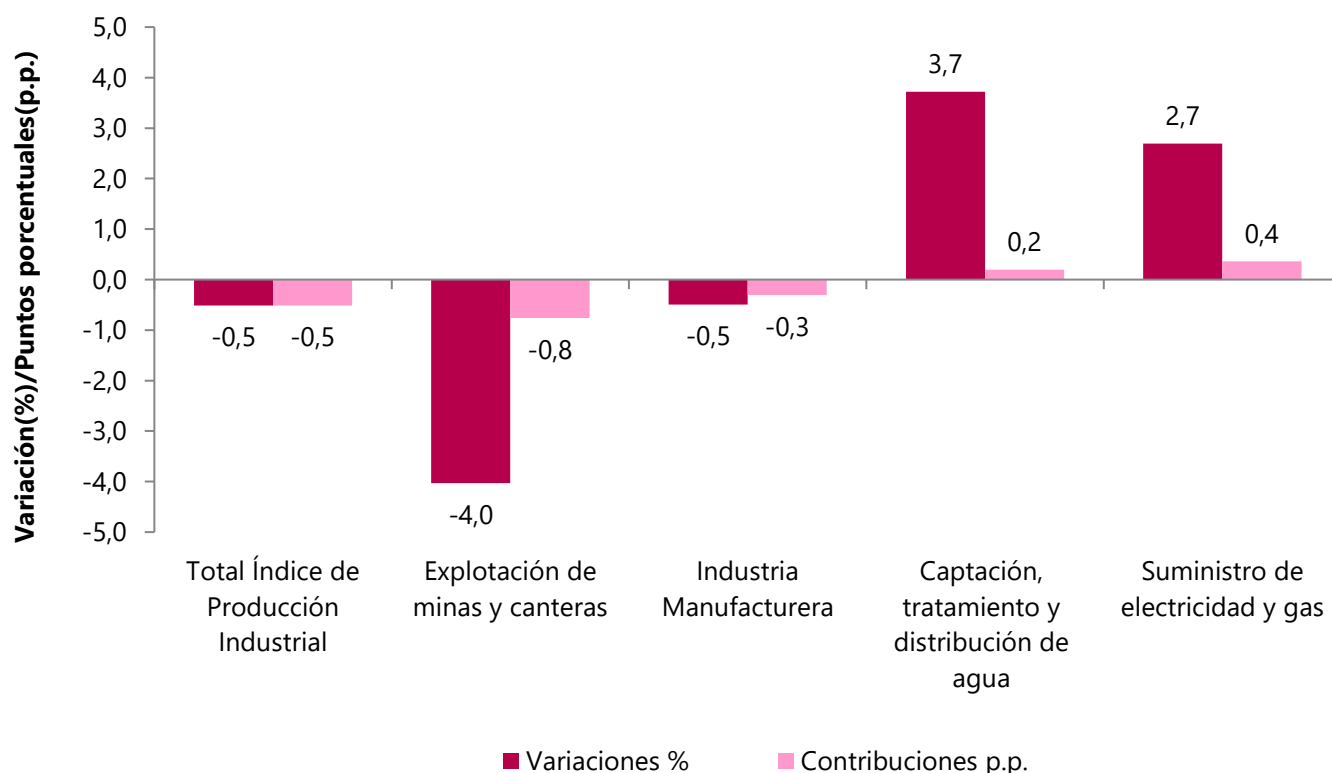
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.1 Resultados anuales por sectores industriales (Enero 2026 / enero 2025)

En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Enero (2026 / 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2 Resultados anuales por actividades industriales (Enero 2026 / enero 2025)

En enero de 2026, frente a enero de 2025, de las 26 actividades industriales, 15 registraron variaciones negativas, restando 2,2 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 11 presentaron variaciones positivas, aportando 1,7 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Enero (2026 / 2025)^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	-0,5	
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,8	-0,5
1000	Elaboración de productos alimenticios	-3,2	-0,5
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-4,7	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-2,4	-0,2
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-9,6	-0,2
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-3,7	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-7,0	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-2,6	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-3,1	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-4,9	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-6,0	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-10,6	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-2,6	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-0,3	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-0,7	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	6,4	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	7,0	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1,0	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	13,0	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	6,3	0,1
1400	Confección de prendas de vestir	8,0	0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	37,9	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	26,6	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,7	0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	6,6	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,8	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares.

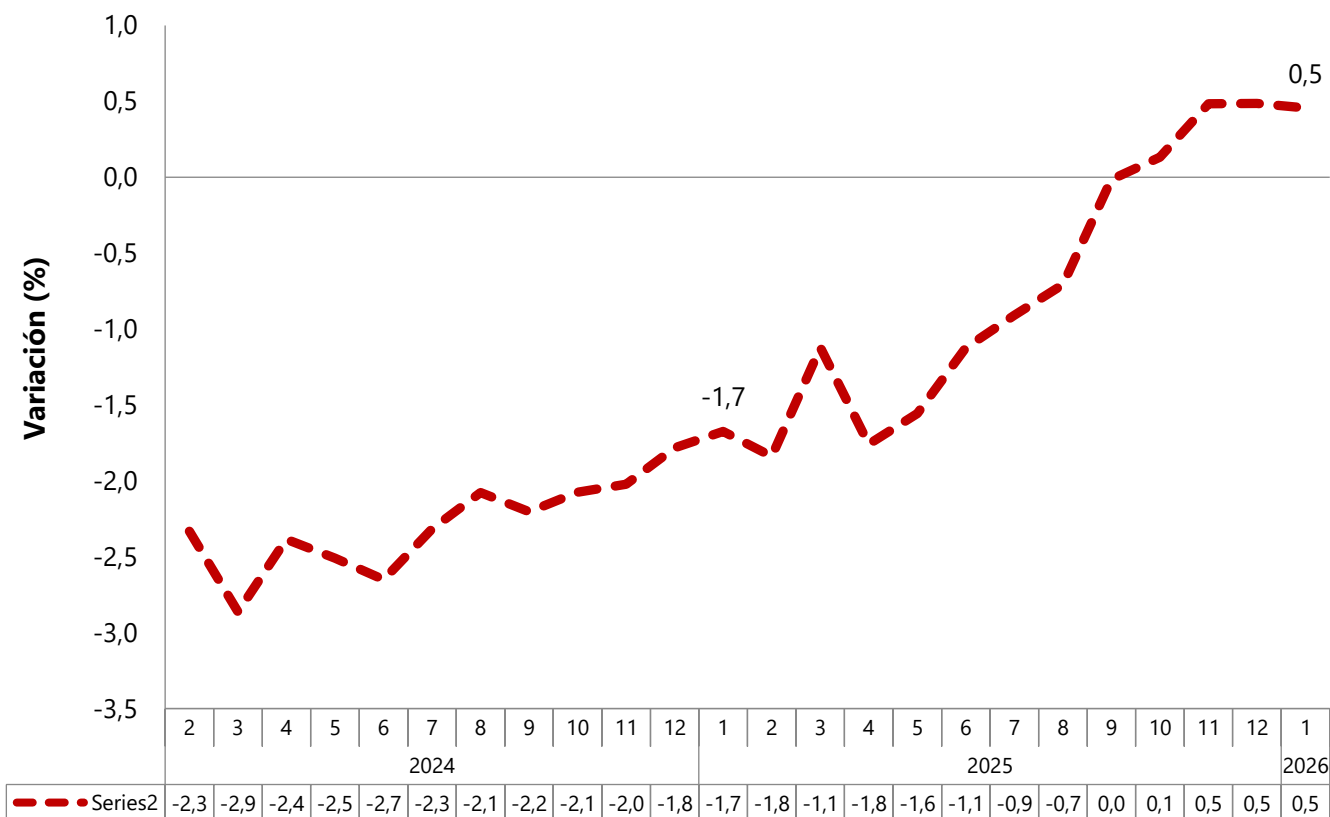
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

2. Resultados doce meses del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el período febrero de 2025 – enero de 2026, frente al período febrero de 2024 – enero de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 0,5%.

Gráfico 8. Variación doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Febrero 2024–enero 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

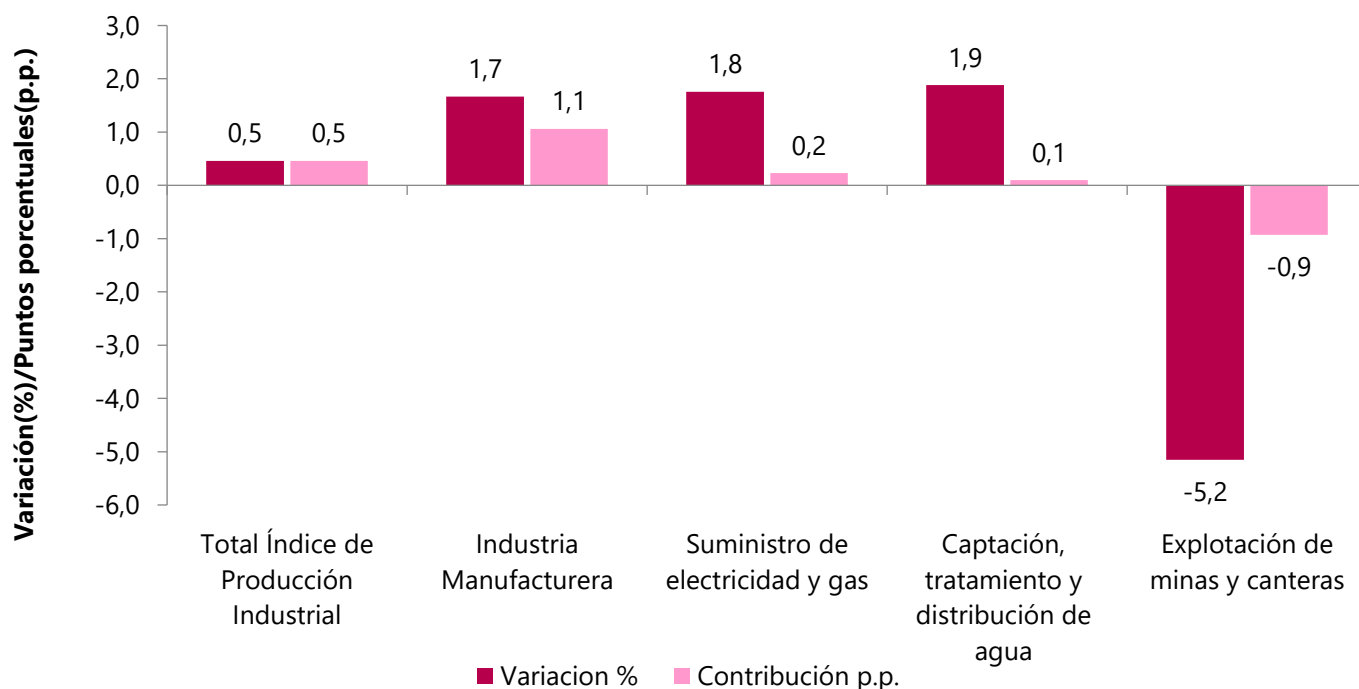
2.1 Resultados doce meses por sectores industriales (Febrero 2025–enero 2026 / febrero 2024–enero 2025)

En el período febrero de 2025–enero de 2026, comparado con el período febrero de 2024–enero de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: la industria manufacturera presentó un crecimiento de 1,7%; el suministro de electricidad y gas, de 1,8%; y la captación, tratamiento y distribución de agua, de 1,9%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 5,2%.

Gráfico 9. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por sectores industriales

Total nacional

Febrero 2025–enero 2026/febrero 2024–enero 2025^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

2.2 Resultados doce meses por actividades industriales (Febrero 2025–enero 2026 / febrero 2024–enero 2025)

En el período febrero de 2025–enero de 2026, comparado con el período febrero de 2024–enero de 2025, de las 26 actividades industriales, 17 registraron variaciones positivas, aportando 2,0 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 9 actividades presentaron variaciones negativas, restando 1,5 puntos porcentuales.

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Febrero 2025–enero 2026/febrero 2024–enero 2025^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	0,5	
1000	Elaboración de productos alimenticios	3,0	0,5
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	3,4	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,3	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,7	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	8,8	0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,8	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,5	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1,7	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	2,7	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	0,8	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	3,1	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,2	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	1,4	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	3,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,1	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	0,3	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-0,6	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-0,9	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,3	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-5,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-3,6	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,4	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-2,1	-0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-6,4	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,7	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

3. Medidas de calidad

3.1. Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al proceso de recolección y acopio de información, de las empresas y registros administrativos que integran la operación estadística.

Para el Índice de Producción Industrial, mide la relación entre el número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística y el número de fuentes y registros recolectados y acopiados efectivamente para el periodo de referencia.

La fórmula para el cálculo del indicador de cobertura es:

$$IC = (E/G) * 100$$

Donde:

E = Número de fuentes y registros administrativos que suministran información en el periodo de referencia.

G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Indicador de cobertura enero de 2026

$$IC = (36/36) * 100$$

El Índice de Producción Industrial para el mes de enero 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.

3.1.1. Porcentaje de cobertura por sectores

1. El sector de explotación de minas y canteras para el mes de enero de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
2. El sector de industria manufacturera para el mes de enero de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
3. El sector de suministro de electricidad y gas para el mes de enero de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
4. El sector de captación, tratamiento y distribución de agua para el mes de enero de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.

3.2. Tasa de no respuesta

Para el Índice de Producción Industrial, mide el porcentaje de fuentes y registros administrativos que no suministraron información para el periodo de referencia. A menor resultado, mayor calidad en los resultados publicados.

La fórmula para el cálculo de la tasa de no respuesta es:

$$\text{TNR} = (H/G) * 100$$

Donde:

H = Número de fuentes y registros administrativos que no suministraron información en el periodo de referencia.

G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Tasa de no respuesta enero de 2026

$$\text{TNR} = (0/14) * 100$$

El Índice de Producción Industrial para el mes de enero de 2026 presentó una tasa de no respuesta del 0%.

3.3. Tasa de imputación

Para el Índice de Producción Industrial, mide el porcentaje de unidades estadísticas imputadas del total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística. Se imputan datos cuando hay ausencia de información o en caso de que la información sea inconsistente. A menor resultado, mayor es la calidad de los resultados publicados.

La fórmula para el cálculo de la tasa de imputación es:

$$\text{TI} = (I/G) * 100$$

Donde:

I=Número total de las fuentes y registros administrativos imputados.

G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Tasa de imputación enero de 2026

$$\text{TI} = (0/14) * 100$$

El Índice de Producción Industrial para el mes de enero de 2026 presentó una tasa de imputación del 0%.

Ficha Metodológica

Objetivo general: estimar la evolución del sector industrial colombiano en el corto plazo, a través de la variable de producción real a nivel nacional.

Tipo de investigación: registros administrativos, para los sectores de explotación de minas y canteras, suministro de electricidad y gas, captación, tratamiento y distribución de agua y encuesta a establecimientos del sector industria manufacturera.

Periodicidad: mensual.

Cobertura geográfica: nacional.

Universo de estudio: está constituido por los establecimientos que desarrollan actividades de industria manufacturera y reportan información a la EMMET y registros administrativos para los sectores minero, energético y de agua potable.

Población objetivo: está conformada por los establecimientos que funcionan en el país, que se definen como industria manufacturera y rinden en la EMMET y las empresas de los sectores minero energético, de electricidad, gas y agua.

Nomenclaturas y clasificaciones: actividades económicas según Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4).

Variaciones analizadas

Variación anual: cambio porcentual calculado entre el periodo de referencia (t) y el mismo periodo del año anterior (t año anterior). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estandarización y armonización de conceptos.

$$\text{Variación anual} = \left(\frac{\text{Índice o valor del mes de referencia } n_t}{\text{Índice o valor del mes de referencia } n_{t-1}} \right) - 1 * 100$$

Dónde:

n_t = Año actual

n_{t-1} = Año anterior

Para el caso del IPI se calcula entre la relación del índice o valor absoluto (producción real) del mes de referencia del año actual (n_t) y el índice o valor absoluto (producción real) del mes de referencia del año anterior (n_{t-1}) menos 1 multiplicado por 100.

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción real del mes de referencia en comparación con el mismo mes del año anterior.

Variación año corrido: cambio porcentual calculado entre la relación de la sumatoria del índice o valor absoluto (producción real) desde enero hasta el mes en referencia del año actual con el índice o valor absoluto de la sumatoria del mes de enero hasta el mes de referencia del año anterior menos 1 multiplicado por 100.

$$\text{Variación año corrido} = \frac{\sum_{\text{Enero}}^{\text{Mes de referencia } n_t}}{\sum_{\text{Enero}}^{\text{Mes de referencia } n_{t-1}}} - 1 * 100$$

Dónde:

n_t = Año actual

n_{t-1} = Año anterior

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción en lo corrido del año hasta el mes de referencia, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Variación doce meses: Cambio porcentual calculado entre los últimos doce meses hasta el mes de referencia con relación al mismo período del año anterior. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estandarización y armonización de conceptos.

$$\text{Variación doce meses} = \frac{\sum_{12 \text{ meses atras}}^{\text{Mes a calcular } n_t}}{\sum_{12 \text{ meses atras}}^{\text{Mes a calcular } n_{t-1}}} - 1 * 100$$

Dónde:

n_t = Año actual

n_{t-1} = Año anterior

Para el caso del IPI es calculado entre la relación de la sumatoria del índice o valor absoluto de la

producción desde el mes de referencia hasta 12 meses atrás del año actual con relación al mismo periodo del año anterior menos 1 multiplicado por 100.

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción en los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, con relación al mismo periodo del año anterior.

Contribuciones porcentuales: aporte en puntos porcentuales de las variaciones individuales a la variación de un agregado.

Contribución anual:

$$\text{Contribución anual} = \frac{(V_t) - (V_{t-1})}{V_{t-1}}$$

Dónde:

$V_t = \text{Año actual}$

$V_{t-1} = \text{Año anterior}$

Contribución año corrido:

$$\text{Contribución año corrido} = \frac{\left(\sum V^{\text{mes a calcular}}_{\text{primer mes del año } t} \right) - \left(\sum V^{\text{mes a calcular}}_{\text{primer mes del año } t-1} \right)}{\sum V^{\text{mes a calcular}}_{\text{primer mes del año } t-1}}$$

Donde:

$V_t = \text{Año actual}$

$V_{t-1} = \text{Año anterior}$

Contribución doce meses:

$$\text{Contribución doce meses} = \frac{\left(\sum V^{\text{mes a calcular}}_{12 \text{ meses atras del año } t} \right) - \left(\sum V^{\text{mes a calcular}}_{12 \text{ meses atras del año } t-1} \right)}{\sum V^{\text{mes a calcular}}_{12 \text{ meses atras del año } t-1}}$$

Donde:

$V_t = \text{Año actual}$

$V_{t-1} = \text{Año anterior}$

Glosario

Industria: son las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.

Fuente: DANE.

Registro administrativo: es todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

Fuente: CEPAL, II CEA, 2003 10.

Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios.

Fuente: DANE.

Valor agregado: valor adicional creado por un agente económico por el proceso de producción. Se obtiene de la diferencia entre el valor de la producción a precios básicos y el valor del consumo intermedio a precios de compra empleado por los agentes económicos en sus procesos productivos.

Fuente: DANE.

Industria manufacturera: es aquella que abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos.

Fuente: DANE, CIIU, Rev. 4 A.C., pág. 111.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co